

LA MEMORIA EN EL CORAZÓN

En el mes del Sagrado Corazón de Jesús

Mons. Fernando Prado Ayuso, CMF

Obispo de San Sebastián

Junio de 2025

«¿Acaso puede decirse
que la memoria no es parte del alma?»
San Agustín

Este mes de junio, dedicado tradicionalmente en la Iglesia al Sagrado Corazón de Jesús, la diócesis de San Sebastián lo celebrará con especial devoción. Nos enmarcamos en el contexto del jubileo universal, que este año coincide con el 75º aniversario de nuestra diócesis. Estamos, pues, de celebraciones jubilares. Coincide también que hace 75 años fue inaugurado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús del monte Urgull que había sido soñado y proyectado ya décadas antes de su inauguración¹.

Cada año, el mes de junio nos recuerda a los creyentes la importancia de honrar el Corazón de Jesús, fuente de todo amor y misericordia. La solemnidad litúrgica —el viernes siguiente al Corpus Christi— nos invita a contemplar al Corazón traspasado de Jesús. En un mundo azotado por la prisa, las tensiones, la polarización y, no pocas veces, el desencanto, esta devoción nos ofrece una invitación: Jesús, corazón abierto, nos llama a entrar en su paz. La última encíclica del recientemente fallecido papa Francisco, titulada *Dilexit nos* (2024) estuvo dedicada, precisamente, al Corazón de Jesús. En ella afirmaba que: «El Corazón de Cristo, que simboliza su centro personal, desde donde brota su amor por nosotros, es el núcleo viviente del primer anuncio. Allí está el origen de nuestra fe, el manantial que mantiene vivas las convicciones cristianas» (n. 32).

Desde la perspectiva pastoral que compartimos la mayoría creyente de donostiarras considero que, dadas las circunstancias, es un momento propicio para reafirmar la presencia del Sagrado Corazón en nuestra ciudad y, al mismo tiempo, desde la fe, confiar la ciudad de San Sebastián y a todos sus habitantes a su cuidado y protección. Pensando en la celebración de la efeméride, en este año jubilar hemos querido organizar, junto con la comunidad de los padres jesuitas y los miembros de la Asociación de Amigos del Corazón de Jesús de Urgull, algunas celebraciones religiosas (novena en la catedral, celebraciones en la capilla de Urgull), así como otras actividades culturales (conferencias, presentación de un libro y un concierto-oración) que tendrán lugar en el mes de junio. Para el mes de noviembre hemos preparado también algunas actividades en torno al aniversario de la erección del monumento que se anunciarán a su tiempo.

¹ Al igual que en otros archivos de la ciudad, en el Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (en adelante AHDSS), existe una abundante documentación a la que se puede acceder para el estudio de la cuestión. Nada menos que 9 páginas de firmas y referencias a documentos catalogados y accesibles (boletines, revistas...) que forman el fondo del obispado en torno al Sagrado Corazón de Jesús.

Este año la fiesta litúrgica ha quedado ensombrecida en nuestra ciudad por una polémica: algunas formaciones políticas del ayuntamiento han impulsado en las últimas semanas un intento de incluir la estatua en el Catálogo de símbolos «contrarios a la memoria democrática» de acuerdo con la Ley 20/2022 (Ley de Memoria Democrática), argumentando que la presencia del Sagrado Corazón en Urgull sería una «exaltación del nacional-catolicismo franquista».

Frente a esa tesis, difícil de probar desde el rigor histórico, particulares e instituciones solventes que conocen y han investigado sobre la historia del monumento han certificado que su génesis y su finalidad responden a una motivación exclusivamente religiosa y popular, ajena a cualquier propaganda político-partidista. Por otro lado, la devoción al Corazón de Jesús se conserva en la ciudad y en torno al monumento hasta hoy. Es algo vivo que forma parte de la historia viva y actual de la ciudad de Donostia y de la Iglesia de Gipuzkoa. Muchos devotos fueron testigos del nacimiento y surgimiento del majestuoso monumento inaugurado en 1950, que conserva nítidamente su carácter piadoso y de fe.

Permitidme aprovechar la ocasión para ofrecer a la ciudadanía un análisis de los hechos, desde el afecto y el respeto, pero sin ambages. Ofrezco aquí un breve análisis que quiere ser sereno y estar fundamentado sobre el origen, el significado y el valor de este monumento, para que juntos evaluemos en verdad la figura del Sagrado Corazón de Jesús de Urgull, que forma parte del paisaje actual y de la memoria ciudadana, urbana y religiosa de Donostia.

1. Origen histórico: una trayectoria profundamente religiosa, anterior y posterior a la Guerra Civil

La idea de levantar un monumento al Sagrado Corazón en el Monte Urgull no surgió en 1950, ni tampoco se diseñó con fines ideológicos en tiempos de la dictadura. Desde un ejercicio honesto de la memoria, no hay razones para afirmar o fundamentar con rigor histórico lo contrario.

Su origen se remonta en torno al año 1926 con ocasión de la difusión que en Gipuzkoa tuvo la entronización del Corazón de Jesús en las familias y en los pueblos, impulsada tras la encíclica *Quas primas* del papa Pío XI sobre la realeza social de Cristo (1925), que instituía la fiesta de Jesucristo Rey del Universo. Pero la devoción al Sagrado Corazón y la idea de alzar un monumento en la ciudad venían de antes.

Ya en el siglo XVIII, de la mano de la espiritualidad ignaciana, los insignes jesuitas Agustín de Cardaberaz y Sebastián de Mendiburu habían sembrado y hecho nacer la devoción al Corazón de Jesús con predicaciones, impulsando más de doscientas cofradías y difundiendo miles de imágenes del Corazón de Jesús en parroquias e iglesias de toda Gipuzkoa. De aquella época se conserva en la iglesia de Santa María del Coro, en la Parte Vieja donostiarra, un retablo con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús datada en 1766. La imagen es, probablemente, la más antigua del Sagrado Corazón de Jesús de toda la Península. Las imágenes del Sagrado Corazón que hay en varias iglesias de nuestra ciudad y en otros lugares del territorio son en su mayoría del primer cuarto del siglo XX, anteriores a la Guerra Civil.

Aunque la devoción de los guipuzcoanos y numerosos donostiarras ya había ido fraguando la idea de erigir una imagen al Corazón de Jesús en Urgull desde años antes, tras la citada encíclica de Pío XI, un grupo de creyentes, alentados por Mons. Zacarías, Obispo de Vitoria, —diócesis a la que en aquel momento pertenecía eclesiásticamente nuestro territorio—, plasmó en el boletín diocesano la idea de «erigir un monumento al Corazón de Jesús en el monte Urgull»², toda vez que el terreno del monte acababa de ser comprado por el Ayuntamiento³ al entonces Ministerio de la Guerra (por la guerra de Marruecos). Se hicieron gestiones y se abrieron colectas para la causa del monumento.

El obispo Zacarías, en su carta circular de despedida como obispo diocesano, en 1928⁴, volvió a animar a los guipuzcoanos en ese empeño, aludiendo al desafío de levantar, como habían hecho en otros lugares del mundo y en ciudades vecinas⁵, un «coloso en Urgull, alzado en ese punto que domina la bella capital guipuzcoana; entre el cielo, la tierra y el mar, para que atrajese las bendiciones de lo alto sobre los hijos de vuestro católico país, lo mismo sobre los que se mueven en el hirviente bullicio de la población o en la serena placidez del campo, que sobre los que exponen diariamente su vida en los peligrosos azares de la pesca». El obispo les exhortaba en esa carta diciéndoles que mantuvieran la «férrea voluntad de llevar la idea hasta el fin, con el apoyo de vuestra nunca desmentida generosidad (...) un monumento digno de vuestra fe y de vuestra piedad, que pase a vuestros descendientes».

El obispo nombró para ello incluso una Junta promotora. Era voluntad del obispo que fuera fruto de un empeño colectivo: «Un monumento que lo han de erigir desde la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa y sus Ilustres Ayuntamientos, las parroquias y comunidades religiosas, los colegios y escuelas, las fábricas y talleres, hasta los particulares todos, el militar y el paisano, el hombre de carrera y el obrero, el marino y el labrador, los que moran en su país natal y los que migraron de él a las apartadas regiones de América». Y continuaba: «Quien no alcance a costear una piedra, ayude a una parte de ella por lo menos; pero que ninguno deje de rendir, con la largueza de sus dádivas o de sus deseos, este público homenaje de pleitesía y de amor al Sacratísimo Corazón de Jesús, Rey y Señor de su provincia de Guipúzcoa». La carta fue leída, por expresa voluntad suya, en todas las iglesias y parroquias de Gipuzkoa. Se recaudó bastante dinero en un primer momento⁶, pero, en aquellos años, por diversas razones, entre las cuales sobresalía la inestabilidad política —la proclamación de la Segunda República en 1931— el proyecto quedó paralizado⁷.

En 1938, ya durante la Guerra Civil, miembros de la *Legión Católica* y del movimiento

² IGNACIO M^a AZCOAGA BENGOCHEA, *El rostro “eucarístico” de Jesús: Su Corazón. La devoción al Corazón de Jesús y su influencia en Gipuzkoa*, Editorial Idatz, San Sebastián, 2025, p. 424.

³ Al igual que el convento de San Telmo, el Ayuntamiento había comprado el monte Urgull unos años antes, en el año 1921.

⁴ *Carta circular del Obispo de Vitoria (1928)*. Ver Boletín Oficial Obispado de Vitoria, en AHDSS, sig. 8206/009, pp. 185-187.

⁵ «Palpita desde hace años en vuestro espíritu, pero ha tornado mayores vuelos desde que contemplasteis el insigne ejemplo de vuestra hermana Bizcaya cuando festejó el día de la inauguración de su grandioso monumento erigido en Bilbao al divino Corazón de Jesús...» *Íd.* *Ibíd.*

⁶ Además, se propusieron múltiples iniciativas. Con fecha de abril de 1929, una carta mecanografiada de Francisco Gallego, director de la Junta de entronizaciones de San Sebastián, propone al obispo de Vitoria diversas actividades para impulsar la erección del monumento en el monte Urgull, a la vez que solicitaba licencia para su ejecución (BOOSS 8025/001-01).

⁷ BOOSS, *Escrito sobre la historia del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el monte Urgull 1950*, en AHDSS, sig. 8205/043, p. 60.

internacional del *Apostolado de la Oración* de San Sebastián retomaron la urgencia de llevar adelante la idea de erigir el monumento y así se lo manifestaron a las autoridades eclesiásticas y civiles. El 19 de junio de 1938, en la tradicional procesión del Corazón de Jesús, el alcalde de la ciudad, D. Antonio Pagoaga, se comprometió públicamente a que el Ayuntamiento aportaría cien mil pesetas como donativo para la empresa⁸. Años después, la Diputación puso otro tanto, quedando para la cuestación popular afrontar con el resto de los gastos. En aquel contexto –difícil, doloroso, marcado por la contienda– el empeño principal era sostener una devoción que para tantos donostiarros y guipuzcoanos significaba esperanza de paz y consuelo en medio de la cruel guerra.

En mayo de 1939, justo un mes después de finalizada la guerra⁹, tras la victoria franquista, la Ponencia de Hacienda del Ayuntamiento responde, a petición de la Comisión Permanente del Monumento creada el año anterior, solicitando a la entonces recién nombrada Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento, favorable al régimen, «patrocinar» la idea de la erección (que no era suya), «unir a este cristiano homenaje el recuerdo de los que cayeron» e incluir en los presupuestos del año siguiente las cien mil pesetas prometidas el año anterior por el Alcalde monárquico Antonio Pagoaga. Al presidente de la Comisión le pareció que «todo es poco, si se trata de los caídos», y que visto lo que estaban haciendo en otros lugares como homenaje a los caídos, Gipuzkoa «no podía quedarse a la zaga». Quedó aprobada la solicitud económica y la propuesta de los técnicos de la Ponencia, aunque, posteriormente, ya cuando pudo ejecutarse el proyecto, esa orientación de la Comisión Municipal franquista que aludía a los caídos por España¹⁰ nunca estuvo presente en la obra. Nunca se aceptó simbología alguna vinculada a la propaganda del régimen.

⁸ *Idem.*, p. 59.

⁹ Ver *Acta del Ayuntamiento* con fecha de 31 de mayo de 1939. Archivo Municipal de San Sebastián (AMSS), *Monumentos y homenajes. Erección de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús 1943-1954*, sig. 3483/ A. B/2.

¹⁰ El acta citada del Ayuntamiento no se refiere a la «aprobación de la construcción», sino a una propuesta de la Ponencia de Hacienda para que la Comisión Municipal Permanente, favorable al régimen, aceptara, fundamentalmente, «patrocinar» la idea uniéndola a los caídos y proveer con las cien mil pesetas comprometidas por el alcalde. En la valoración de los hechos es muy importante tener en cuenta cómo la euforia franquista de algunos en el Ayuntamiento, a tan solo un mes de finalizada la guerra, quiso derivar la idea de la construcción del monumento asociándola a un homenaje a los caídos, cosa que de hecho nunca sucedió. Es de especialísima significación en todo este largo proceso la *Carta dirigida al Alcalde de la ciudad*, con fecha de 11 de marzo de 1944, en la que desde la Comisión de erección del Monumento se recuerda al Alcalde que «Debe hacerse también la aclaración de que el recuerdo a los caídos al que se alude en el informe municipal y que suponía una construcción agregada al Monumento, ya no tiene razón de ser por haberse erigido con posterioridad otro monumento conmemorativo en la llamada Plaza de San Telmo» (ver Archivo Municipal de San Sebastián (AMSS), *Monumentos y homenajes. Erección de un monumento...*, op. cit.). Esta carta es clave y deja meridianamente claro que la idea inicial nada tenía que ver con los caídos ni con esas pretensiones políticas que querían inmiscuirse en su erección. La carta hace ver también que la Comisión del Monumento se preocupó de que no se «contaminase» el monumento con esa causa de los caídos a la que aludía el informe de la Ponencia de Hacienda municipal presentado el 31 de mayo del 39. Los actos por los caídos no se realizaron nunca en el monumento al Sagrado Corazón de Urgull. La verdadera «aprobación municipal de construcción» del monumento se produjo años después, en 1945, dejando la iniciativa al Obispo, que era entonces la autoridad competente en dicho asunto.

En mayo de 1944, el proyecto que había sido nuevamente abandonado¹¹, cobró nuevo impulso¹². El entonces obispo de la diócesis, Mons. Carmelo Ballester, fue esta vez quien, definitivamente, para volver a retomar la idea, creó y convocó nuevamente una Junta Magna en la que participaron autoridades civiles y militares, el presidente de la Diputación, el alcalde de San Sebastián y miembros de la antigua primera Junta promotora. «Ahora mismo resuelvo, como autoridad a quien compete este asunto, que se erija allí (en el monte Urgull) ese monumento», declaró el Prelado (3 de agosto de 1944)¹³. Aquel acto público de respaldo eclesiástico no tenía finalidad política: respondía al deseo de ofrecer un signo visible del amor del Corazón de Cristo a toda la provincia, en un tiempo que precisaba recuperar la normalidad tras años de conflicto fratricida. La idea siempre vino de la mano de la Iglesia y los dineros, fundamentalmente a través de las familias donostiarras y guipuzcoanas. Lo recaudado por cuestación popular ascendió a 1.798.591 pesetas de las de entonces.

En diciembre de 1945, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad autorizar la erección del anhelado monumento en el lugar denominado «El Macho» del monte Urgull¹⁴. En 1947 se celebró un concurso de anteproyectos arquitectónicos y escultóricos entre profesionales de todo el Estado¹⁵. El proyecto ganador, encargado al arquitecto Don Pedro Muguruza (quien ya había ejecutado el monumento al Sagrado Corazón en Bilbao, 1924-1927) y al escultor Don Federico Coullaut Valera, cumplía las exigencias de diseño, accesibilidad y liturgia que la Junta promotora requería¹⁶. En las memorias de diversos arquitectos que se presentaron a concurso aparecen frases que hablan de que la obra había de dejar «claramente caracterizado el carácter religioso del monumento». El basamento se bendijo el 27 de junio de 1948¹⁷ y la obra escultórica, a pesar de las dificultades de

¹¹ «Circunstancias del todo ajenas a la voluntad y entusiasmo de los señores que constituían la Junta del monumento obligaron a posponer sus deseos...» (Ver *Carta del alcalde de San Sebastián al obispo de Vitoria con la Memoria sobre el Monumento al Sagrado Corazón de Jesús* leída en la reunión del Ayuntamiento de 10 de febrero de 1948. 9 de febrero de 1948, en AHDSS, sig. 8205/008).

¹² En 1943, el Pleno del Ayuntamiento quiso retomar la idea y que «esta sea nuevamente iniciativa del Ayuntamiento para reanudar todo cuanto tienda a dar nueva vida a esta magnífica idea», ante la parálisis, «por vicisitudes ajenas a la Junta del monumento y del propio Ayuntamiento» y fin de que «llegue un día a tener feliz realidad la tan deseada erección del Monumento del Sagrado Corazón de Jesús en nuestra ciudad» (Ver AMSS, *Monumentos y homenajes*, op. cit.). El asunto quedó al año siguiente en manos del obispo.

¹³ La Comisión de Obras del Ayuntamiento «había ofrecido (al obispo) que escogiera el sitio que creyera más oportuno para el emplazamiento del Monumento». El obispo, finalmente, escogió el Castillo de Urgull. (Confr. *Carta al obispo de Vitoria de la Junta del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús sobre el emplazamiento del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús 1945*, en AHDSS, sig. 8205/009).

¹⁴ Antes se pidió formalmente desde el Ayuntamiento un informe a la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* y también al *Colegio Nacional de Arquitectos*. El problema y las desavenencias de entonces, que llegaban a la opinión pública, tenían que ver con el lugar de la erección del monumento en el denominado *Macho* del Monte Urgull. Con el informe favorable, se dieron los pasos siguientes, esta vez ya definitivos.

¹⁵ Las bases del concurso fueron publicadas en el Boletín Oficial de Gipuzkoa (BOG) con fecha de 10 de marzo (Ver dicho Boletín en su página 188).

¹⁶ El proyecto definitivo de D. Pedro Muguruza y Federico Coullaut Valera fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento del 15 de diciembre de 1947.

¹⁷ El 9 de febrero de 1948 el Alcalde escribió al obispo la mencionada carta *Memorial* sobre el Monumento, que fue leída en sesión del Ayuntamiento al día siguiente, 10 de febrero, en la que se habla de los avatares de la década de los años treinta y se refiere a la iniciativa expuesta en la sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el 3 de mayo de 1939 en la que se formó la primera Junta del Monumento tras la guerra que, en palabras del alcalde: «dirigió un escrito al Excmo. Ayuntamiento interesando la erección de un monumento al Sagrado Corazón de Jesús en nuestra ciudad, señalando el lugar del monte Urgull y solicitando que el municipio contribuyera en el aspecto económico». En dicho *Memorial* se refiere también

acceso y de las restricciones de suministro eléctrico, se fue levantando con esfuerzo y entusiasmo hasta 1950; los propios obreros, de diversas tendencias políticas, como gesto de veneración, introdujeron sus nombres y los de sus familiares en el hueco del Corazón de la imagen para dejar constancia de su devoción personal.

Finalmente, el 19 de noviembre de 1950 se llevó a cabo la bendición e inauguración oficial. En aquel acto, ni estuvo Franco, ni ningún otro miembro del gobierno o de la Falange, a diferencia de lo que sucedía en ocasiones similares cuando se inauguraron muchas otras edificaciones y obras públicas en San Sebastián. El NODO da testimonio audiovisual de cómo Franco inauguraba «la Variante» de San Sebastián, el Hospital Donostia, el Instituto Peñaforda, la Escuela de Peritos, las escuelas profesionales de Alza y tantas otras edificaciones de la ciudad.

El día de la inauguración, el recién nombrado primer Obispo de San Sebastián, Mons. Jaime Font y Andreu¹⁸, presidió la misa al pie de la estatua; el Orfeón Donostiarra entonó cánticos, y el pueblo, con devoción, acompañó cada momento¹⁹. En ningún momento de la celebración hubo referencia política alguna. Lo mismo podemos decir sobre inscripciones o símbolos en el conjunto escultórico. A diferencia de otros monumentos de la época, el Sagrado Corazón de Jesús de Urgull permaneció inmaculado de toda simbología que hiciera referencia a propaganda gubernamental o política alguna, tal y como se ha mantenido hasta hoy. Al culminar la ceremonia, el entonces presidente de la Diputación de Gipuzkoa, Don Avelino Elorriaga, leyó la fórmula de consagración de Gipuzkoa al Sagrado Corazón²⁰, y el Santo Padre —desde Roma— dirigió un radiomensaje de felicitación, por lo que podemos decir que el monumento fue «inaugurado en directo» por un Papa. *Alderdi Eder* y la zona del muelle se llenaron con miles de donostiarras y gentes venidas de todo el territorio, que pudieron escuchar directamente por megafonía las palabras del papa Pío XII, quien fuera entonces tan crítico tanto con el comunismo como con el nazismo. Sin duda fue un día memorable para la ciudad. En todo este proceso —desde sus impulsos iniciales en los años 20, pasando por la Guerra Civil, la reactivación de la idea en 1944, la construcción, hasta la inauguración de 1950— la motivación fue exclusivamente religiosa: responder con un signo permanente de fe al anhelo de paz,

que «La petición obtuvo lisonjero éxito, puesto que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del 31 del mismo mes de mayo de 1939, acordó patrocinar la idea de la erección en el monte Urgull y contribuir con 100.000 pesetas en concepto de aportación inicial» (Ver *Carta del alcalde de San Sebastián al obispo de Vitoria con la Memoria...*, previamente citada, en AHDSS, sig. 8205/008,

¹⁸ Durante su primera alocución desde el Buen Pastor, D. Jaime Font y Andreu, primer obispo de la diócesis, habló extensamente sobre el ya próximo acto a celebrar como inauguración del monumento. En ella, el prelado describía cómo iban a ser los actos de inauguración. Tampoco en dicha alocución hay referencia política alguna (BOOSS, 1951, pp. 109-117).

¹⁹ El acto fue el punto culminante de años de esfuerzo, insistencia y tenacidad liderados por las cofradías del Sagrado Corazón y el Apostolado de la oración (ver BOOSS, *Escrito sobre la historia del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el monte Urgull 1950*, en AHDSS, sig. 8205/043, pp. 57-61). El jesuita P. Manuel María Menchaca jugó un papel clave en la larga organización del evento, pensada para junio y que por razones de diversa índole se postergó hasta el mes de noviembre, con lo cual pudo prepararse bien el evento con triduos y novenas en todas partes, los días antes a la inauguración. A instancias de Monseñor Montini —futuro papa Pablo VI— el P. Menchaca, probable autor de la pro-memoria descriptiva del proyecto, hizo entregar el escrito al papa Pío XII para solicitarle el recordado radio-mensaje (ver *Carta del P. Menchaca al obispo* en AHDSS, sig. 8205/001).

²⁰ El texto del *Acto de consagración de Gipuzkoa al Corazón de Jesús* pronunciado por el Presidente de la Diputación se encuentra en el Boletín Oficial del Obispado de San Sebastián, 1951, pp. 109-117.

consuelo y reconciliación que experimentaban los donostiarras y guipuzcoanos tras años de sufrimiento²¹.

2. El difícil argumento de que el monumento sea un «símbolo franquista»

Ante estos datos incontrovertibles, resulta chocante –cuando no doloroso para muchos ciudadanos, creyentes y no creyentes– que hoy se pretenda presentar el monumento al Sagrado Corazón como un «símbolo franquista» e «instrumento de exaltación dictatorial», cuando la imagen del Sagrado Corazón habla más bien de amor y de paz. Por otro lado, conviene recordar varios aspectos fundamentales:

1. Se trata de un proyecto anterior al franquismo institucionalizado. La idea original se formuló diez años antes de que Franco asumiera el poder en España tras la Guerra Civil. El proyecto fue impulsado por creyentes guipuzcoanos que deseaban consagrar Gipuzkoa al Corazón de Cristo en un contexto de abundancia de vocaciones sacerdotales y religiosas, en un momento de paz social entre sermones y predicaciones catequéticas que nada tenían que ver con la política partidista de entonces.

2. La iniciativa nace de los creyentes y del pueblo, como sucedió en otros lugares (Bilbao...). En 1938, en plena Guerra Civil, un sector católico de San Sebastián vinculado al *Apostolado de la oración* retomó el proyecto. Es claro que la motivación no fue la propaganda del bando sublevado, sino el afianzamiento de la devoción al Corazón de Jesús en medio de la incertidumbre bélica. La idea de erigir la estatua no pretendió nunca ser un monumento a Franco, ni a los caídos, ni nada similar, sino ser un homenaje a la misericordia divina que muchos sacerdotes, religiosos y laicos consideraban necesaria para sostener la esperanza en medio de un tiempo convulso²².

Como hemos constatado, de hecho, ni ha habido ni hay ningún rastro o símbolo propagandístico alguno de nada que no sea estrictamente religioso ni en la estatua ni en el entorno arquitectónico del monumento. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de entonces autorizó unánimemente la erección del monumento debido al fortísimo respaldo y empuje popular. Ese respaldo civil y eclesial no obedecía a un programa político del régimen franquista, sino a un deseo de la sociedad donostiarra de mantener viva su espiritualidad y su identidad cultural. El abultado resultado de la cuestación popular así lo hace ver. También el gesto mencionado de los propios obreros que trabajaron en el monumento es signo de la naturaleza religiosa con la que se erigió aquella magnífica estatua. En la primera alocución del primer obispo de la diócesis, D. Jaime Font y Andreu²³, se puede leer una idea común aceptada por la gran mayoría de la sociedad guipuzcoana: «la realeza y el señorío del Corazón de Jesús sobre la Provincia entera acaba de alcanzar su expresión más grandiosa en el gigantesco monumento y colosal estatua ‘erigida ya por Guipúzcoa’ al Sagrado Corazón de Jesús en San Sebastián». La estatua fue un proyecto colectivo. Un proyecto de todos, levantado con el

²¹ En el boletín Oficial del Obispado de San Sebastián de ese año puede encontrarse un *Escrito sobre la historia del monumento al Sagrado Corazón de Jesús en el monte Urgull* que resulta interesante para ver cómo se describe la historia del monumento, precisamente en el mismo año en que fue inaugurado (BOOSS, 1950, pp. 57-60).

²² Recordemos la referida y clarificadora carta al alcalde de la ciudad citada en la nota 10 al pie de página de esta presente carta pastoral.

²³ BOOSS, 1951, pp. 109-117.

respaldo de la sociedad de Gipuzkoa, fervorosa y creyente entonces en su grandísima mayoría.

3. El carácter no propagandístico y exclusivamente religioso de la propia ceremonia de inauguración nos indica claramente la naturaleza del monumento. El acto exclusivamente litúrgico del 19 de noviembre de 1950 fue organizado —y presidido— por la Iglesia diocesana. La programación incluyó la bendición por el Obispo, la misa solemne y la consagración de Gipuzkoa al Sagrado Corazón, con la presencia de las hermandades, cofradías y fieles. No hubo discurso político de exaltación del régimen ni símbolos partidarios en aquella ceremonia.

Por tanto, afirmar que el monumento al Sagrado Corazón del Monte Urgull es un monumento para la «exaltación franquista» es una tesis que difícilmente se sostiene ante la historia de los hechos. Quienes así lo afirman parecen ignorar la extensa documentación histórica recogida en tantos boletines, actas, artículos y libros escritos al respecto. En todo caso, si bien es cierto que en la España de los años cuarenta del siglo XX la Iglesia gozaba, por lo general, de un importante reconocimiento público y de un cierto privilegio por parte del régimen franquista, ni la idea —que es anterior—, ni la erección del propio monumento en San Sebastián respondieron a una orden gubernamental o al control ideológico del régimen de Franco, sino a la prerrogativa y la voluntad de la comunidad cristiana guipuzcoana: edificar un símbolo de consuelo y devoción en un entorno emblemático para la ciudad.

3. La fe y la religiosidad, parte importante de nuestra historia

El argumento central de quienes proponen catalogar la estatua como «contraria a la memoria democrática» no puede pretender vincular todo símbolo religioso propuesto o erigido durante la era franquista con la represión del régimen. Tal vinculación no se sigue necesariamente de los hechos ni resiste un análisis histórico riguroso. Se trata, por tanto, de una inferencia errónea que, a lo largo de los años, ha podido crecer como «leyenda urbana» a pesar de ser algo absolutamente falso. Es verdad que durante la dictadura la Iglesia católica mantuvo un grado de relación institucional con el Estado, y que muchos monumentos marianos o al Sagrado Corazón se levantaron en aquel período. No obstante, no todo símbolo religioso erigido durante el franquismo es *per se* o *ipso facto* un «monumento franquista» o «un símbolo del régimen franquista nacional-católico». Evidentemente hay que distinguir entre un acto de devoción popular —promovido por parroquias, cofradías y fieles— y un acto de propaganda oficial. En el caso del monumento al Sagrado Corazón de Urgull hemos referido que la promoción partió siempre de la diócesis, de la comunidad de creyentes y de la sociedad guipuzcoana en general (no de un decreto gubernamental).

La Ley 20/2022 quiere proteger los valores democráticos y erradicar cualquier exaltación del franquismo. Sin embargo, cuando el Consejo de memoria histórica del Ayuntamiento solicita en la práctica eliminar la imagen, «suspender actos conmemorativos» y «no hacer obras de restauración» en la escultura, corre el serio riesgo de confundir su labor de salvaguardar la así llamada «memoria democrática» con la supresión o cancelación de una herencia histórica y religiosa legítima que, además, se ha mostrado benéfica para la ciudadanía. En lugar de promover un debate equilibrado y fundamentado en la verdad histórica, tales planteamientos podrían conducir a privar a la ciudad de un símbolo amable que ha convivido con las heridas de la guerra y con todo el sufrimiento vivido en Euskadi

en general y en Gipuzkoa y San Sebastián en particular, años después, ya en democracia por razón del terrorismo. Igualmente, el monumento ha convivido con todos los acontecimientos gozosos de nuestro territorio, llegando a formar parte de la realidad histórica, de la fe y de la religiosidad popular tan arraigada en nuestra tierra.

Proteger la así denominada «memoria democrática» no implica borrar todo rastro de nuestra tradición religiosa, sino poner en contexto cada elemento del pasado. A nadie se le ocurriría proponer la demolición de *La Antigua* de Zumárraga cuyo origen se remonta al siglo XVI por ser un símbolo cristiano. Es patrimonio religioso y cultural indiscutible de nuestra tierra. A nadie se le ocurriría tampoco demoler el Hospital Donostia por el mero hecho de haber sido construido durante el franquismo y por haber sido inaugurado por el mismo Franco; o el Instituto Usandizaga, o tantos otros proyectos urbanísticos ya señalados, que tanto bien han hecho a la ciudad por el mero hecho de haber sido construidos en esos años o haber sido inaugurados por el entonces Jefe del Estado. ¿Se construyeron esos centros de enseñanza o edificios para perpetuar las ideas del régimen? ¿Y las casas baratas que edificó el Estado en numerosos barrios de San Sebastián? ¿Lo hacía el régimen para comprar el favor de la clase obrera? Franco asistió numerosas veces a la pelota en diversos frontones en San Sebastián. ¿Habría que suprimir por ello los partidos de pelota como símbolos del régimen? ¿Por qué, entonces, se propone eliminar un monumento que, aunque inaugurado en 1950, cumplió y sigue cumpliendo una función espiritual y social, si no nació ni tenía que ver con la propaganda del régimen? La verdadera memoria no ha de interpretar los hechos desde cualquier tipo de prisma ideológico, sino atenerse a la verdad histórica de los mismos.

4. El valor religioso y cultural del monumento: un patrimonio para Donostia

Más allá de su origen religioso, debemos considerar el monumento de Urgull como un patrimonio vivo: un referente escultórico que se inserta en el perfil del paisaje urbano y un punto de devoción que generaciones de donostiarras han contemplado, aclamado y visitado hasta hoy. Se trata, en primer lugar, de un signo religioso que conecta a los creyentes, mayoría en nuestra ciudad, con la tradición del Sagrado Corazón en Gipuzkoa, cuyos pasos históricos ya descritos revelan una presencia constante de esta piedad en nuestro territorio. La capilla abierta, adosada al basamento, sigue siendo espacio de oración, exposición eucarística y celebración sacramental, sobre todo cada mes de junio y ello mantiene viva la devoción popular y la conservación del edificio y su entorno. En las misas y actos religiosos se reza expresamente por los habitantes de San Sebastián y de Gipuzkoa, pidiendo para todos e amparo y protección al Corazón de Jesús y al de María²⁴.

²⁴ Ejemplo de ello es el hecho de que, en el año 2015, por ejemplo, el Sagrado Corazón de Urgull fue designado como uno de los lugares de la diócesis de Gipuzkoa, junto con los santuarios de Loiola y Arantzazu, para ganar el Jubileo de la Misericordia establecido por el Papa Francisco. Igualmente, el Cardenal José Tolentino de Mendonça, Prefecto del Dicasterio para la Cultura y la Educación, enviado como emisario del Papa Francisco para inaugurar el Jubileo universal de 2025, en la Eucaristía de inauguración del Jubileo (6 de enero), en su homilía en la Catedral del Buen Pastor hizo referencia al monumento: «Esta mañana he podido contemplar desde el paseo marítimo la impresionante imagen del Sagrado Corazón en el monte Urgull que se levanta como símbolo del amor de Jesucristo por esta ciudad y esta diócesis. Dicha imagen nos recuerda que necesitamos ‘volver al corazón’, retornar a lo fundamental, situarnos siempre en la adhesión a Cristo, que nos lleva a amar a los hermanos» (Boletín Oficial Diócesis de San Sebastián, n. 778, 2025, p.23).

En segundo lugar, es un símbolo cultural y urbano²⁵. La estatua, con sus 12,50 m de altura y sus proporciones majestuosas (altura total del monumento: 28,80 m incluyendo basamento) corona el Monte Urgull en su antigua fortaleza, dando testimonio de nuestra historia. Desde su emplazamiento –la explanada del Castillo de la Mota a 130 m sobre el nivel del mar– la imagen ofrece vistas panorámicas que abarcan parte de la provincia y la costa, y ha servido no solo para el deleite de los turistas y de los propios donostiarros, sino que también ha servido de guía para los marineros que la divisan a millas de distancia. Cuando hablamos de «patrimonio» en Donostia, no nos referimos únicamente a lo declarado ‘monumento histórico’ o ‘Bien de Interés Cultural’, sino al conjunto de símbolos, tradiciones y paisajes que configuran nuestra identidad colectiva: el monte, la estatua, la capilla, la capilla lateral dedicada al Corazón de María y las leyendas populares que lo conectan con episodios de nuestra memoria local.

Las encuestas demuestran que, para los donostiarros, el Sagrado Corazón de Urgull es, después de Aránzazu y de *La Antigua*, una de las «maravillas» de Gipuzkoa²⁶. Esa valoración no se basa únicamente en el valor artístico o paisajístico, sino en el sentimiento de identidad y pertenencia: muchos donostiarros y otros habitantes del territorio recuerdan haber subido de niños, acompañados de sus padres, para encender un cirio en la capilla interior y rezar por las intenciones de la familia²⁷. Otros han vivido bodas, jubileos sacerdotales y vigili­as de oración allí, en ese pequeño templo al pie de la imagen, sintiendo el viento y el murmullo del oleaje. El monumento no solo corona Urgull; corona el corazón de las generaciones que han buscado allí un momento de recogimiento y de encuentro con lo trascendente.

5. El Monte Urgull, espacio de encuentro, memoria y esperanza

Desde su origen como baluarte militar y testigo de luchas y combates, el Monte Urgull ha trascendido su función defensiva para erigirse en un enclave donde conviven dolorosos episodios de asedio y, al mismo tiempo, gestos de misericordia y solidaridad. Allí, sacerdotes y familias socorrieron a combatientes y heridos, y desde la erección del monumento se han sucedido procesiones, peregrinaciones, vigili­as en el mes de junio y actos que han buscado aplacar heridas y tender puentes entre vecinos y visitantes. Hoy, la estatua del Sagrado Corazón, levantada en 1950 sobre las ruinas del Castillo de la Mota, simboliza esa voluntad de sanación: su brazo derecho se alza bendiciendo a la ciudad y su mano izquierda señala su corazón, evocando la apertura incondicional de la compasión frente a todo conflicto. Nuestra memoria está vinculada, sin duda, a este cristianismo que nos habla de encuentro, paz y esperanza. Está vinculada también a la religiosidad de un pueblo que soñó y quiso erigir un monumento tan significativo.

En el contexto actual, la remoción propuesta aludiendo a la Ley 20/2022, así llamada «de Memoria Democrática» corre el peligro de sustituir una labor de depuración de

²⁵ Al celebrar los cincuenta años del monumento, el entonces Alcalde D. Odón Elorza afirmaba en una entrevista en el Diario Vasco que el monumento «está plenamente incorporado a la ciudad» y que «en estos momentos tiene una significación por encima de su peculiaridad religiosa», sin duda refiriéndose a que forma parte significativa de nuestra historia local (DV, 19 noviembre 2000). En este sentido se pronunció también recientemente el Alcalde actual, D. Eneko Goia, afirmando que el monumento, además de que «su iniciativa es anterior a la guerra civil», «forma parte del *skyline* de la ciudad» (DV, 3 de junio de 2025).

²⁶ Encuesta realizada a sus lectores (DV, 2 de septiembre de 2007).

²⁷ De especial significación es que el Ayuntamiento de San Sebastián, en el año 2007, concediera la *Medalla de Oro al Mérito Ciudadano* a la religiosa Sor María Luisa Antón por custodiar y atender durante muchos años la capilla y el monumento.

exaltaciones franquistas por la supresión de un patrimonio espiritual y cultural legítimo que, desde un sesgo ideológico, podría atentar contra la libertad religiosa de la numerosa comunidad católica. Al asociar erróneamente el monumento al régimen de Franco se sacrifica una lectura real de la historia que, sin duda alguna, reconoce que el proyecto original —incubado entre 1926 y 1950— responde a una motivación exclusivamente religiosa y comunitaria anterior e independiente de la propaganda política. La construcción y la inauguración del monumento, lejos de ser un acto o instrumento de adoctrinamiento, fue un acto católico de esperanza en un contexto piadoso de posguerra y reconstrucción social.

Es de esperar del Ayuntamiento de San Sebastián y de la Diputación Foral de Gipuzkoa que se sigan comprometiendo en conservar este patrimonio, mejorando si cabe el entorno y el proyecto, incluyendo paneles explicativos sobre la historia del monte Urgull y la verdadera génesis del monumento, haciendo que coexistan los relatos de los asedios y las tradiciones militares, junto con las devociones populares, que hablan de la aspiración común a la reconciliación, sin levantar muros de confrontación desde preconceptos o sesgos ideológicos que no tengan en cuenta la historia real de los hechos. No ha de faltar tampoco el apoyo popular y de la comunidad cristiana donostiarra y guipuzcoana.

Conservar el Sagrado Corazón de Urgull significa proteger un emblema cuya función ha sido, precisamente, la de sostener a una comunidad que se rehízo de la devastación y que, a lo largo de estos 75 años, ha compartido allí plegarias, devoción y celebraciones, alegrías y sufrimientos. Nuestro Sagrado Corazón de Urgull remite a un mensaje universal de amor, reconciliación y esperanza anclado en la historia local. Preservar este monumento es un signo de madurez cívica y de verdadera normalidad democrática.

Por todo ello invito a los donostiarras, sin excepción, a valorar este monumento como un verdadero símbolo vivo de esperanza. Este mes de junio, al amparo del Corazón de Jesús, puede ser una buena ocasión para nutrir nuestra capacidad de compasión, hospitalidad, concordia y diálogo, más allá de toda polémica. En San Sebastián, desde hace tiempo sabemos y experimentamos que en esta magnífica ciudad hay espacio para todos.

Con mi afecto y bendición,

+ Fernando Prado Ayuso
Obispo de San Sebastián